

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CONSUEGRA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación en forma debida sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en los mismos se incluyen.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento referenciado es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en la calle Doctor Esquerdo, 157 oficina 1 B, (Madrid), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales a partir del día siguiente al vencimiento del plazo mencionado.

SUJETO PASIVO	N.I.F.	EXPED.	CONCEPTO
BUSINESS MOR SL. Y OTROS	B80895485	B00001	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAYUELA PEREZ-CHIRINOS FRANCISCO Y OTROS	03779087A	CP0024	PROVIDENCIA DE APREMIO
DE LA CRUZ VERBO AFRODISIO Y OTR	03606170T	DL0012	DIL.EMBARGO BIENES INMUEB
GARCIA CRUZ DELGADO PELAYO	51954496A	GC0048	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ DEL ALAMO CONSTANCIO	06209360G	JD0001	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO FERNANDEZ CONCEPCION	70312069B	MF0008	PROVIDENCIA DE APREMIO
REY GOMEZ EUGENIO	70333684Y	RG0106	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ HUMANES JESUS	01613679E	RH0004	PROVIDENCIA DE APREMIO

Consuegra 19 de mayo de 2010.-La Tesorera, María Concepción Palomino Jiménez.

N.º I.- 6233